



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL OM/LP/39/2026BIS

EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (EN ADELANTE EL "COMITÉ"), EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40 PRIMER PÁRRAFO, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 64, 83 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM/LP/39/2026BIS RELATIVA AL SUMINISTRO DE MATERIAL DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

| NO. DE LICITACIÓN | LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES                                                                                                                                                                                 | LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS                                                                                                                                                           |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OM/LP/39/2026BIS  | EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ANTIGUO HOTEL DEL REAL, UBICADO EN AVE. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 | EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ANTIGUO HOTEL DEL REAL, UBICADO EN AVE. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 |

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. -

| PARTIDA                           | CONCEPTO | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                 | UNIDAD DE MEDIDA | MONTO MINIMO | MONTO MÁXIMO |
|-----------------------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|--------------|
| ÚNICA Integrada por 138 conceptos | 1        | ABRE CUBETAS                                                                                                                                                                                                                                                                                | PIEZA            | \$320,000.00 | \$800,000.00 |
|                                   | 7        | BARNIZ DE POLIURETANO ACABADO MATE                                                                                                                                                                                                                                                          | LITRO            |              |              |
|                                   | 23       | CATALIZADOR PARA POLIURETANO                                                                                                                                                                                                                                                                | LITRO            |              |              |
|                                   | 45       | FELPA PARA RODILLO 3/8" X 4"                                                                                                                                                                                                                                                                | PIEZA            |              |              |
|                                   | 53       | IMPERMEABILIZANTE ECOLOGICO TERMOAISLANTE COLOR ROJO GARANTÍA 5 AÑOS, A DOS MANOS.                                                                                                                                                                                                          | CUBETA 19 LTS    |              |              |
|                                   | 68       | PINTURA ACRÍLICA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE USO EN INTERIORES Y EXTERIORES, RENDIMIENTO MÍNIMO DE 8 A 10 M2 POR LITRO, SECADO AL TACTO MÁXIMO 2 HORAS, LAVABLE 100%, CUANDO MENOS 5 AÑOS DE GARANTÍA. USO EN INTERIORES Y EXTERIORES. DE ACUERDO A LOS COLORES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO A.  | CUBETA 19 LTS    |              |              |
|                                   | 69       | PINTURA ACRÍLICA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE, USO EN INTERIORES Y EXTERIORES, RENDIMIENTO MÍNIMO DE 8 A 10 M2 POR LITRO, SECADO AL TACTO MÁXIMO 2 HORAS, LAVABLE 100%, CUANDO MENOS 5 AÑOS DE GARANTÍA. USO EN INTERIORES Y EXTERIORES. DE ACUERDO A LOS COLORES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO A. | GALÓN            |              |              |
|                                   | 74       | PINTURA ESMALTE BASE AGUA, ACABADO BRILLANTE, TONOS OSCUROS, USO EN INTERIORES Y EXTERIORES, RENDIMIENTO MÍNIMO DE 8 A 10 M2 POR LITRO, SECADO AL TACTO MÁXIMO 2 HORAS, LAVABLE 100%, CUANDO MENOS 5 AÑOS DE GARANTÍA. DE ACUERDO A LOS COLORES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO A.                 | CUBETA 19 LTS    |              |              |
|                                   | 77       | PINTURA ESMALTE BASE AGUA, ACABADO BRILLANTE, TONOS CLAROS, USO EN INTERIORES Y EXTERIORES, RENDIMIENTO MÍNIMO DE 8 A 10 M2 POR LITRO, SECADO AL TACTO MÁXIMO 2 HORAS, LAVABLE 100%, CUANDO MENOS 5 AÑOS DE GARANTÍA. DE ACUERDO A LOS COLORES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO A.                  | CUBETA 19 LTS    |              |              |
|                                   | 135      | SELLADOR VINÍLICO                                                                                                                                                                                                                                                                           | LITRO            |              |              |
|                                   | 138      | THINNER ESTÁNDAR                                                                                                                                                                                                                                                                            | LITRO            |              |              |

El resto de las características de los bienes y/o servicios son de conformidad con las especificaciones y contenido a detalle que se describen en el ANEXO TÉCNICO de las bases de la presente licitación.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.
- Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano ejercicio 2026 (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro), para el caso de que el documento sea expedido por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, sólo se aceptará la factura de pago.
- Carta compromiso mediante la cual se obligue a que, en caso de resultar adjudicado, a más tardar a la firma del contrato correspondiente, deberá presentar original o copia certificada y copia del registro vigente del padrón de proveedores del Municipio sellado por Proveeduría, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2026.
- Escrito donde manifieste e indique una dirección de correo electrónico y el domicilio en el Estado de Chihuahua, y el compromiso que, en caso de resultar adjudicado, señalará un domicilio en la ciudad de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones con relación a la presente licitación.
- Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Balance general que acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total a contratar, firmado por el Contador Público que lo emitió.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Los demás requisitos que establecen las bases.

C) REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE BASES:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente, desde la publicación de la convocatoria, en el Portal de Contrataciones que se encuentra en la página: [www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx) así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

La fecha de publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas será a partir del día 11 de septiembre del 2026.

El costo de participación se efectuará en las cajas de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por la cantidad no reembolsable equivalente a 20 UMA (Unidad de Medida y Actualización), según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua. El pago del costo de participación se deberá presentar en el sobre que contenga su propuesta técnica de acuerdo a lo establecido en las bases.

D) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FALLO

- La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.
- Al término del acto de presentación y apertura de propuestas se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- La adjudicación del procedimiento se hará por la PARTIDA ÚNICA, por lo que podrá resultar ganador sólo un licitante.
- El Comité rechazará las propuestas que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a la persona o personas que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas, se adjudicarán utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

E) PORCENTAJE A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se tiene contemplado la entrega de anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

El licitante ganador deberá entregar los bienes a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2026, a través de pedidos y contando con un día hábil para entregar, a partir de la recepción de la solicitud del pedido correspondiente, ya sea en el domicilio que le indique el área Requiriente o en el domicilio del licitante adjudicado, y bajo las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de las bases del presente procedimiento. El pago se realizará contra entrega de los bienes y/o prestación de los servicios, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la presentación de la factura correspondiente, condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

CHIHUAHUA, CHIH. A LOS 11 DÍAS DE SEPTIEMBRE DEL 2026

LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA  
OFICIAL MAYOR

FR 01/07/00/01/05

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real, Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Unidad Jurídica Ext. 6358 (614)200 48 00 I [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)